



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Donación Marconi - EX-2023-00677273- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La transferencia realizada por la Lic. Guido Marconi, Docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en relación a la donación realizada con el objeto de cubrir los gastos por la compra de pasajes aéreos con destino a Frankfurt Alemania, con motivo de realizar los experimentos que permitirán calibrar un método quimiométrico para la cuantificación de algas en tiempo real, utilizando el instrumento que desarrolla como parte de su doctorado, por un monto de \$528.000,00, con fondos personales, según IF-2023-00675241-UNC-DBC#FCQ;

Y CONSIDERANDO:

Que se presenta el comprobante de transferencia en el IF-2023-00675241-UNC-DBC#FCQ, y se ha verificado la acreditación en la cuenta institucional de esta Facultad;

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aceptar la donación de \$528.000,00 (Pesos Quinientos Veintiocho Mil con 00/100) efectuada por el **Lic. Guido Marconi**, Docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, transferidos a la cuenta institucional de esta Unidad Académica según el IF-2023-00675241-UNC-DBC#FCQ, con el objeto de cubrir la compra de pasajes aéreos con destino a Frankfurt, Alemania, con motivo de realizar los experimentos que permitirán calibrar un método quimiométrico para la cuantificación de algas en tiempo real, utilizando el instrumento que desarrolla como parte de su doctorado.

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

